



Educación



Familias y escuela, aliadas para promover experiencias sensibles al género

Pistas para la acción



PARA APOYAR LAS REFLEXIONES SOBRE GÉNERO

Somos la Revolución del Cambio



Ministerio de Educación Nacional

José Daniel Rojas Medellín

Ministro

Lucy Maritza Molina Acosta

Viceministra (E) de Educación Preescolar, Básica y Media

Norma Liliana Martín García

Directora de Primera Infancia

Nancy Valderrama Castiblanco

Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

María del Pilar Méndez Ramos

Subdirectora de Cobertura de Primera Infancia

Equipo componente Familias y escuela, aliadas para promover experiencias sensibles al género

Alicia Vargas Romero

Aportes técnicos al documento:

Alexandra Niampira Moreno

Alicia Vargas Romero

Jenny Cárdenas Buitrago

María Consuelo Mora

Olga Liliana Cano Alvaran

Karem Yiseth Trujillo Vanegas

Sharon Viviana Ramos Patiño

Steve Fernando Pedraza Vargas

Armonización del texto final

Nancy Valderrama Castiblanco

Taller Creativo de Aleida Sánchez B. SAS

Desarrollo de contenidos, edición, corrección de estilo, diseño y diagramación

www.tallercreativoaleida.com.co

Víctor Humberto Sánchez Buitrago

Director de proyecto

Jorge Camacho Velásquez

Desarrollo de contenidos, edición y corrección de estilo

Zamara Zambrano Sánchez

Diseño y diagramación

Aleida Sánchez Buitrago

Dirección creativa y de arte

Primera edición para consulta online

ISBN: 978-958-785-424-4

Primera edición impresa

ISBN: XOX-XOX-XOX-XOX-X

100 unidades

Octubre de 2025

Agradecimientos especiales al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF, que en virtud de lo establecido en la Resolución de la Presidencia Ejecutiva No. 1162/2024, de fecha 15 de julio de 2024, otorgó a favor del Ministerio de Educación Nacional una Cooperación Técnica No Reembolsable con el objeto de brindar apoyo para el fortalecimiento estratégico a través de la asistencia técnica para fortalecer los espacios educativos y la calidad de la educación desde la primera infancia hasta la educación superior.

Producto hecho en Colombia



Introducción

La transformación de los imaginarios sociales de género en el entorno educativo constituye una tarea urgente y estratégica para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños, así como para avanzar hacia una sociedad más equitativa, justa y respetuosa de la diversidad. En la primera infancia, etapa decisiva para la construcción de la identidad, los vínculos afectivos y la internalización de normas sociales, los estereotipos y roles de género tradicionales pueden consolidarse tempranamente si no se generan intervenciones pedagógicas familiares y comunitarias que favorezcan su cuestionamiento y resignificación.

En este contexto, la participación informada y corresponsable de las familias en el entorno educativo se configura como un eje fundamental para promover cambios culturales sostenibles. Las familias, en tanto agentes primarios de socialización, no solo reproducen, sino que también tienen la capacidad de reconfigurar los discursos, prácticas y valores que estructuran las relaciones de género. Incluirlos de manera crítica y propositiva en los espacios educativos permite ampliar la perspectiva del trabajo pedagógico, fortalecer la alianza escuela-familia y abrir escenarios de diálogo intergeneracional que impactan directamente en la construcción de subjetividades más libres, inclusivas y democráticas.

Un actor común que figura en todos los procesos de calidad de la educación inicial, además de los maestros y las maestras, son las familias, no solo desde su rol de formador primario sino como un agente que actúa desde el principio de corresponsabilidad en la formación y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Este documento, busca ofrecer oportunidades de reflexión para la inclusión familiar desde una perspectiva transformadora del género. La propuesta parte de una lectura crítica del contexto, se sustenta en marcos normativos nacionales e internacionales sobre igualdad y educación, y promueve un enfoque integral que reconoce la diversidad de experiencias familiares, territoriales y culturales.



¿Cuál es el rol de las familias en la educación inicial?

El rol de las familias en la educación inicial es fundamental como primeros agentes de socialización, cuidado y aprendizaje. Su participación fortalece el desarrollo integral de niñas y niños, potencia los procesos pedagógicos y permite construir entornos coherentes entre el hogar y educación inicial. Además, promueve vínculos afectivos seguros, estimula la autonomía y favorece la construcción de identidad, valores y habilidades socioemocionales desde una perspectiva de corresponsabilidad y diálogo permanente con el equipo educativo.

En el país existe un amplio marco normativo y técnico que reconoce el papel de la familia para crecer como sociedad, cuidarnos y cuidar a otros y convertir esta situación en una oportunidad para el aprendizaje individual, familiar y social. Es la capacidad de respeto por sí mismo y por el otro, lo que hoy se pone en la agenda mundial.

Este reconocimiento a su rol nos exige como sector educativo cambiar prácticas como convocar a la familia a que vengan a aprender en la escuela de padres. Ahora es menester reconocer las características, intereses, necesidades, expectativas y capacidades de las familias para construir con ellas más y mejores condiciones para las niñas y los niños, que crecen y se desarrollan en los entornos hogar, escuela y comunidad; para que veamos a las familias no desde sus carencias sino desde sus capacidades. Y si aprendemos, crecemos y construimos juntos, podríamos lograr una alianza que permita cumplir el principio de corresponsabilidad en la educación, el cuidado, la protección y el desarrollo integral.

En lo relacionado con las comunidades y pueblos étnicos, es necesario garantizar su participación desde una perspectiva de respeto y reconocimiento de sus cosmovisiones, prácticas pedagógicas propias y formas organizativas. Esta participación debe promoverse en el marco de sus procesos culturales, comunitarios y políticos, asegurando que sean los propios pueblos quienes definan y lideren las estrategias que orientan su vinculación con la educación inicial. Esto implica no solo su inclusión formal, sino la apertura de espacios de concertación donde sus saberes, lenguas, ritualidades y modos de crianza sean valorados como componentes sustantivos del currículo y de





la acción pedagógica. La articulación intercultural debe propiciar una relación horizontal entre el sistema educativo y los pueblos étnicos, en la que se reconozca su derecho a ejercer autonomía en la construcción de propuestas educativas pertinentes, contextualizadas y culturalmente sostenibles, en diálogo con los marcos normativos nacionales e internacionales de protección y promoción de la diversidad.

En tal sentido, es importante recordar que las decisiones y pautas se definen en el contexto social con la comunidad y por ello, desde la corresponsabilidad, la comunidad y lo comunitario inciden significativamente en el desarrollo integral. Las bases curriculares para la educación inicial y preescolar se fundamentan en un currículo desde la experiencia, el cual se define como “*una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y las maestras, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto sociocultural y natural*” (MEN 2017). El saber pedagógico tiene su origen en la práctica, en los momentos que dedica cada maestra a planear y proyectar las experiencias, a vivirlas con las niñas, los niños y sus familias, a valorarlas una vez puestas en escena para saber si les permiten desplegar todas sus capacidades.

Alianza Familias-Escuela

Uno de los recursos con los que cuenta el Ministerio de Educación para una vinculación genuina de las familias a las propuestas del entorno educativo es la **Alianza Familias-Escuela**.

¿Qué es?

La Alianza Familias-Escuela es el proceso a través del cual las familias y la escuela definen conjuntamente propósitos, estrategias, herramientas de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, en procura de fortalecer condiciones sociales, materiales, pedagógicas y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, desde la educación inicial hasta la educación media; posibilitando el intercambio y la construcción de saberes y experiencias sobre las prácticas de cuidado, crianza e identificación de capacidades, movilizando las estrategias y herramientas que se requieran en el entorno comunitario e institucional de cada territorio. (Decreto 459 de 2024, ARTÍCULO 2.3.4.1.1.1.)

Es una estrategia que busca fortalecer la relación entre las familias y los establecimientos educativos a partir de un trabajo articulado que sitúa a niñas y niños en el centro de su acción, con el propósito fundamental de promover su desarrollo integral y aprendizaje, y favorecer el ejercicio de sus derechos y libertades a lo largo de sus trayectorias educativas, a la vez que busca fortalecer las capacidades de cuidado, crianza y protección de las familias, y asegurar su participación en los procesos educativos, mediante acciones de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo. (MEN 2020)



Esta estrategia y sus recursos son aplicables a los prestadores del servicio educativo, son de uso público para cualquier persona natural o jurídica que atiende a niñas y niños o que se relaciona con la educación inicial, como lo indica el parágrafo del citado artículo del Decreto 459 de 2024:



PARÁGRAFO 3º. Los prestadores del servicio educativo que no se constituyen como establecimientos educativos oficiales y no oficiales, podrán utilizar las orientaciones de la Alianza Familias-Escuela dispuestas en el presente decreto como un referente u orientación si lo consideran pertinente, en el marco de sus estructuras propias, organización y operatividad.

¿Cuál es su objetivo?

Asegurar condiciones sociales, materiales y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niñas y niños durante la trayectoria educativa, a partir de interacciones de cooperación, coordinación, colaboración, respeto y responsabilidad compartida, más allá de las instancias formales de participación en la vida escolar como las asambleas y consejos de padres, las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, el consejo directivo y el comité escolar de convivencia. Es permitir que la familia ejerza su derecho a la participación y a la elección de la educación que espera para niñas y niños en edad escolar.

¿Qué intereses tienen en común?



Fuente: MEN (2020). Orientaciones técnicas Alianza Familia Escuela, p.31



La familia y la escuela comparten propósitos e intereses frente a temas cruciales como el desarrollo integral; la permanencia y el progreso en el proceso educativo; las adecuaciones y ajustes que deben hacerse en las propuestas educativas, en especial cuando se trata de niños y niñas con discapacidad o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad; la convivencia escolar y la eliminación del acoso y la violencia; la participación real y efectiva en ejercicio de su ciudadanía; y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para tres aspectos fundamentales: la generación del vínculo, la regulación y el acompañamiento a la educación, todo lo anterior en equidad.

¿Cómo se inserta en la gestión educativa y en la gestión escolar?

La estrategia Alianza Familias-Escuela encuentra en el proceso de autoevaluación y mejoramiento que toda institución educativa está obligada a realizar, un escenario que la hace realidad. Por eso se plantea: (1) un momento de conocimiento mutuo que le permita a la familia conocer la oferta de la institución y a ésta conocer quiénes son las familias, y entre las dos partes leer y comprender la realidad; (2) priorizar los temas que más preocupan o que promueven de mejor manera sus objetivos conjuntos; (3) definir un plan de trabajo que sigue durante todo el año escolar y (4) permitir valorar los logros y proponer ajustes y cualificar su plan de trabajo.



Fuente: MEN (2020). Orientaciones técnicas Alianza Familia Escuela, p.35



¿Qué potencia la Alianza Familias-Escuela en la educación inicial?

De acuerdo con el Decreto 1411 de 2022, uno de los componentes de la calidad del servicio educativo es el de **familias, comunidad y redes**, que orienta los procesos de participación, protección y acompañamiento a niñas y niños.

En esa línea, el Decreto 459 de 2024 fortalece dicha alianza y la articula a la escuela para padres y madres de familia y cuidadores como una herramienta que potencia las capacidades de las familias para cualificar las prácticas de crianza, favorecer las interacciones, las prácticas culturales de cuidado y la valoración de la diversidad.

Vincular a las familias implica trabajar con ellas para y con las niñas y los niños, potenciando sus características, capacidades y recursos. Fomenta el trato respetuoso, la comprensión, construcción y seguimiento de normas y la gestión emocional. Todo ello siguiendo los principios de paridad, diversidad, accesibilidad, corresponsabilidad y participación para avanzar en el diálogo y reconocimiento de saberes.

En los pueblos y las comunidades étnicas la concepción de familia abarca la comunidad que se concibe como familia extensa; por lo tanto, la Alianza Familias-Escuela debe privilegiar su participación, en cooperación con las autoridades de los pueblos étnicos e instituciones etnoeducativas, para que sus saberes y prácticas se fortalezcan y vivencien desde el reconocimiento de su importante rol en el crecer bien y en la promoción y fortalecimiento de sus planes de vida y del desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, desde la gestación. Las estrategias de la Alianza se harán acorde con sus sistemas de valores y costumbres. (Decreto 459 de 2024)

Esto, entendiendo como comunidad al «colectivo de personas que comparten un territorio, creencias, valores, costumbres, identidad e intereses, en el marco del relacionamiento entre quienes conforman, aportan y apoyan el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes».



En cuanto a los «cómo», la Alianza Familias-Escuela cuenta con diferentes estrategias para facilitar los encuentros, que se pueden consultar en el documento de orientaciones técnicas de la Alianza, en el aparte 2.5.2. *Estrategias que apoyan el fortalecimiento de la alianza entre familia y escuela*, pág.49.



Para profundizar en los temas, se pueden revisar los siguientes documentos:

- 1.** Orientaciones técnicas de la alianza familia escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Cartilla:
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-02/Orientaciones-tecnicas-alianza-familia-escuela.pdf
- 2.** Curso de autoformación, actualmente en el Portal Colombia Aprende,
<https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/view.php?id=307>
- 3.** Colección familias que acompañan la experiencia educativa de niñas, niños y adolescentes, con 23 fascículos en temas de su interés.
<https://escuelasecretarias.mineducacion.gov.co/alianza-familia-escuela>
- 4.** Módulo Desarrollo de competencias parentales de Emociones Conexión Vital,
<https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos/coleccion/emociones-conexion-vital>
- 5.** Caja de herramientas Amar y Proteger: Superpoderes Familiares. MEN, 2021
<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/materiales-de-consulta-sobre-familias-en-la-convivencia-escolar>
- 6.** Bases curriculares de la educación inicial y preescolar. MEN, 2017.
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf



El género en la educación inicial

La educación inicial es un derecho fundamental de todas las niñas y todos los niños de primera infancia. Hacer realidad este derecho implica cualificar las interacciones de todos los actores de la comunidad, en los diferentes contextos donde ellas y ellos viven y crecen, para promover su desarrollo integral, en términos del disfrute de la libertad. Como lo plantea la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la educación inicial está orientada al pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. Una formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. Asimismo, a facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, entre otros asuntos fundamentales.

El desarrollo integral es un proceso dinámico, intersubjetivo y situado culturalmente, que se construye en la interacción constante entre el niño o la niña y su entorno. Lejos de entenderse como una secuencia lineal o exclusivamente biológica, el desarrollo se configura como una experiencia relacional que se nutre de los vínculos afectivos, las prácticas culturales, los lenguajes, las mediaciones sociales y los contextos históricos en los que las niñas o niños crecen. En este sentido, se reconoce que no son receptores pasivos de estímulos externos, sino sujetos activos, competentes desde el nacimiento, con capacidad para interpretar, responder e incluso transformar su entorno. Las interacciones en doble vía entre adultos y niñas y niños, así como entre pares, constituyen el núcleo de este proceso, ya que permiten la construcción conjunta de significados, la emergencia de identidades y la consolidación de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas. Reconocer esta bidireccionalidad exige entornos educativos sensibles, dialógicos y corresponsables, que acojan la voz de la infancia y promuevan su participación desde una mirada de derechos y de ciudadanía temprana.

Es en el seno de la familia, la comunidad y, posteriormente, a lo largo de su trayectoria en la escuela, donde niñas y niños se integran como sujetos activos en la construcción de su cultura, su pertenencia étnica y su relación con el territorio. Estos espacios les brindan referentes simbólicos, afectivos y sociales que les permiten interpretar el mundo que los rodea y construir una comprensión propia del mismo. A partir de estas experiencias, van configurando su identidad como seres únicos, diferentes a los demás, con base en sus características físicas y psicológicas, sus capacidades, necesidades, intereses, emociones, preguntas y modos particulares de expresión.



Esta identidad en desarrollo se manifiesta en formas singulares de ser, estar y convivir, que reflejan la riqueza de la diversidad humana y reafirman su condición de sujetos irrepetibles en diálogo permanente con su entorno.

Esa diversidad individual, social y cultural que les diferencia de los otros y las otras, también incluye el **género**, con sus diferentes formas de expresarse, de relacionarse con otros, de expresar el amor, el cariño y el cuidado. Por ello, la diversidad enriquece, pero también ha generado históricamente inequidades estructurales que se traducen en brechas sociales que afectan la vida, el desarrollo y los aprendizajes de niñas y niños desde la primera infancia, con repercusiones en la sociedad, en el bienestar y en el desarrollo del país. De allí la importancia de movilizar conversaciones y diálogos alrededor de ello. A continuación, se presentan algunas preguntas que tienen la intención de reflexionar sobre la equidad de género y el lugar de los estereotipos en esta construcción, acompañadas por algunas reflexiones que, esperamos, sean útiles para analizar la práctica pedagógica y la relación con las familias.

¿Qué es el género?

El género es el conjunto de creencias, preconceptos y características impuestas que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Su construcción, que es particular en las sociedades, funciona como un «filtro» cultural para interpretar al mundo y posicionarse en él, dependiendo de si una persona es identificada como hombre o mujer (LLamas, 1996). Así, el género es una construcción social y cultural que define las características, roles, comportamientos, expectativas y actividades que son apropiados para hombres y para mujeres, para niñas y niños. Es diferente del sexo, que se refiere puntualmente a características biológicas y anatómicas que diferencian a hombres de mujeres. El género es de orden psicológico, social y cultural, estableciendo condiciones que han significado desigualdad en la interacción femenino-masculino, dando prioridad o supremacía a lo masculino.



Desde la primera infancia, a través del lenguaje, los objetos, las imágenes, las prácticas cotidianas y los relatos culturales, niñas y niños comienzan a percibir y construir representaciones sociales sobre lo femenino y lo masculino. Estas experiencias concretas median la manera en que se apropián de los significados de género presentes en su entorno familiar, comunitario y educativo. Hacia los dos o tres años de edad, muchos niños y niñas ya son capaces de identificarse como “niño” o “niña”, aunque aún no comprendan plenamente las implicaciones sociales, históricas y culturales de esta distinción. No obstante, logran reconocer y reproducir diferencias marcadas en elementos como la ropa, los juguetes, los colores y otros símbolos que la sociedad asocia convencionalmente con uno u otro género. Esta temprana incorporación de estereotipos evidencia el papel del entorno en la construcción de la identidad de género y la urgencia de generar experiencias educativas que cuestionen las narrativas binarias y promuevan la equidad desde los primeros años de vida.

Por ejemplo, en el nivel de jardín llega Juan, de cuatro años y en la mesa de trabajo está el puesto con una silla rosada. Juan llora y se resiste a sentarse en un puesto que es para niñas, él quiere un puesto para niños. A pesar de que la maestra le indica que son sillas para todas y todos, él insiste llorando. La familia se preocupa y le parece muy extraño porque en su casa nunca le han dicho eso.



si nadie le ha dicho esto... ¿de dónde sacó esta información Juan?, ¿de los medios de comunicación?, ¿de sus vecinos?, ¿de una conversación de adultos de su familia?, ¿de su papá o de su profesor rechazando el rosado?



Reflexión:

¿Qué experiencias como las de Juan tuviste en tu formación o en tu hogar?, ¿has pensado cuáles son aquellas cosas que estás enseñando a niñas y niños sobre roles de género sin que intencionalmente te refieras con palabras a ello?

¿Qué es la identidad de género?

Se refiere a cómo se siente un individuo acerca de su propio género, a poder identificarse como hombre, mujer u otra opción diferente a la del sexo con el que nació. Todos tenemos una identidad de género y expresamos el género de una manera única y personal, que está directamente asociada a lo que vamos aprendiendo sobre qué es lo femenino o lo masculino.

¿Qué es la expresión de género?

Es la forma en que una persona comunica su identidad de género a través de la apariencia, el comportamiento y otros medios; es compleja y dinámica, puede variar entre culturas, a lo largo del tiempo y en el transcurso de la vida. Se manifiesta a través de **roles de género tradicionales**, **identidades de género no binarias** (no se sienten ni completamente hombres ni completamente mujeres como su sociedad lo establece) y **expresiones de género no conformes** (desafían las normas de género tradicionales a través de su apariencia o comportamiento).

La expresión de género desde la primera infancia tiene una estrecha relación con la expresión, identificación y regulación de las emociones. En el hogar, las pautas de crianza y el desarrollo de normas suelen hacerse de manera diferente según si “a quien se debe corregir” es niño o niña, tanto para la decisión de la sanción o el castigo, como las razones por las cuales son reprendidos. Es importante apoyar estas reflexiones con las familias e invitarlas a identificar cómo han variado estas conductas desde cuando eran infantes, cómo reaccionaban sus padres, madres y abuelos, y cuáles eran las formas de sanción y castigo que emplearon con ellos y ellas, para luego reelaborarlas con el fin de comprender qué sucede con las niñas y los niños y por qué se comportan de tal o cual manera, acompañarlos a crecer y ser, y permitirles sentir y tramitar sus emociones, en lugar de la sanción externa e impuesta que no se detiene a observar, escuchar y sostener desde el cuidado.

Desde la primera infancia, niñas y niños son expuestos a normas y expectativas sociales que definen lo que se considera “apropiado” para cada género. A través de interacciones cotidianas,



mensajes implícitos y explícitos, se refuerzan estereotipos que promueven que los niños apropien actitudes de fortaleza, valentía y dominio, y que las niñas opten por la amabilidad, la sensibilidad emocional y la sumisión. Estas construcciones culturales no solo configuran la forma en que los niños y niñas se perciben a sí mismos y a los demás, sino que también restringen sus posibilidades de desarrollo al limitar el acceso a experiencias, emociones, roles y formas de expresión que no se ajustan a los mandatos de género tradicionales. Como resultado, se condicionan sus trayectorias vitales, sus relaciones sociales y sus oportunidades futuras, reproduciendo desigualdades estructurales desde edades muy tempranas. Frente a ello, es fundamental que los entornos educativos y familiares promuevan una crianza y una pedagogía libres de estereotipos, que reconozcan la diversidad de formas de ser y potencien el desarrollo pleno de todas las infancias, sin restricciones impuestas por el género.

Por ejemplo: invitar a maestras y a familias a identificar si en algún momento han pensado o actuado de manera diferencial frente a niñas y niños, validando la necesidad de mostrar el valor propio de los niños para no llorar, o aceptando que las niñas lloren o hagan pataleta porque son mujeres. Familias que usan el castigo físico con los niños porque son más fuertes y el castigo verbal con las niñas porque son más delicadas, entre otros. También es importante invitarles a analizar las razones por las cuales consideran que una u otro requieren un castigo.

También se podrían llevar al diálogo con las familias casos como el de una familia en la que la madre castiga físicamente al niño cuando se viste con sus tacones o se pinta las uñas: ¿qué se castiga?, ¿por qué?, ¿qué imaginarios de base existen en esta reacción de la madre?, ¿qué puede hacer la madre en esta situación?, ¿cómo puede la maestra apoyar la reflexión con la familia del niño?

Esto nos lleva a pensar que de una u otra manera, todos y todas aportamos a perpetuar estos estereotipos de género.

En la cultura es frecuente relacionar incluso el género y el sexo con unas particularidades de desarrollo socioemocional que limitan, restringen, transforman e imposibilitan el desarrollo de la identidad y la individualidad, del quién soy yo, cómo me ven los demás y cómo me gustaría que me vean y en ese sentido, cómo debo ser. Se suele, por ejemplo, relacionar un modo de sentir, pensar y actuar como de hombre si se es fuerte, insensible, racional, indolente y con una estética determinada y, por tanto, ningún hombre-niño va a querer que lo califiquen con algún adjetivo diferente a este y, al contrario, no se espera que una niña tenga estos calificativos. Es aquí donde la práctica pedagógica, intencionalmente, debe promover interacciones justas y equitativas para que todas las niñas y los niños se sientan seguros, queridos, con capacidad para tomar decisiones y vivir experiencias en las que puedan ser con plenitud, sin restricciones o castigos fundados en los estereotipos de género.



Reflexión:

¿En algún momento has dicho o has escuchado cosas como «un niño no llora», «una niña no pelea así», «así no se sienta una niña», «un niño no camina así», «esos no son juegos de niñas»?



¿Qué son los roles de género?

Son las expectativas sociales sobre cómo deben actuar los hombres y las mujeres en diferentes contextos, filtradas por la cultura que habitamos y las creencias que nos han transmitido en la familia y el grupo social sobre lo que les toca a las mujeres y lo que les toca a los hombres. (UNICEF, Plan Internacional 2021). Por ello, la educación como gran oportunidad de transformación, tiene la responsabilidad de aclarar que entre mujeres y hombres hay diferencias biológicas, físicas, hormonales, sexuales y de tamaño y fuerza, que no deben traducirse en desigualdad social, política y económica para las mujeres.

Fuera del hogar, la escuela es el centro de socialización de niñas y niños y el espacio en el que se exponen a modelos a seguir, aprenden sobre el mundo, sus intereses y sus capacidades y, por tanto, pueden reforzar las normas existentes o desafiarlas y transformarlas, no solo para las niñas y los niños, sino también para sus familias y comunidades, empezando desde la primera infancia, cuando comienzan a formarse las ideas sobre la identidad y la expresión de género.

La educación sensible al género parte del reconocimiento de las diferencias y desigualdades existentes, y propone una acción pedagógica transformadora orientada a la equidad. Este enfoque no solo visibiliza las normas y prácticas que perpetúan relaciones asimétricas de poder—en las que históricamente se privilegia a los niños y hombres sobre las niñas, mujeres y personas de género diverso—, sino que también impulsa su cuestionamiento y transformación. Para ello, busca equipar y formar a toda la comunidad educativa —docentes, familias, directivos y estudiantes— con herramientas críticas que les permitan identificar estereotipos, revisar sus propias prácticas y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la inclusión. Al desafiar las estructuras y creencias que restringen el potencial de niñas y niños, la educación sensible al género abre caminos para que todas las infancias, en su pluralidad y diversidad, puedan desarrollarse de manera plena, libre y equitativa.

Reflexiones:

¿En algún momento has creído que hay cosas que hacen mejor las mujeres o mejor los hombres?, ¿consideras que hay actividades que son más para hombres/mujeres dadas las diferencias biológicas?, ¿en tus conversaciones cotidianas has usado expresiones como «buena mujer» para describir una persona que ejerce el rol de madre y se dedica a labores del hogar?, ¿qué significa esa expresión en tu entorno? ¿Esto cómo se replica en la escuela?, ¿los espacios de descanso o recreo son usados de manera equitativa por las niñas y los niños?



¿Qué es el enfoque de género?

Este enfoque basado en el principio de equidad, parte de reconocer las desigualdades y barreras que existen entre hombres, mujeres y personas con identidades diversas, que se generan de los roles, estereotipos y normas sociales, y que han limitado el ejercicio pleno de sus derechos. Por ello, busca garantizar el acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades para vivir una vida plena y sin violencias y una sociedad más justa e igualitaria.

El enfoque es una herramienta que sirve para observar y revisar de manera crítica en la cotidianidad de los diferentes espacios sociales, los medios de comunicación y las redes sociales, los estigmas, prejuicios y discursos discriminatorios y de odio que ocurren, y las normas sociales de género discriminatorias, que generan exclusión social, étnico-racial y de género, que los soportan, y no naturalizar estos patrones ni las violencias que generan, no verlos como algo normal, y con ello apuntar a la construcción de relaciones interpersonales saludables y el pleno ejercicio de los derechos.

El enfoque de género ofrece una lente crítica para analizar y transformar las prácticas pedagógicas en la educación inicial, al evidenciar cómo ciertas acciones, discursos o disposiciones del entorno pueden convertirse en barreras que limitan el juego libre, la exploración, el disfrute, la participación y el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje. Estas barreras, muchas veces naturalizadas, restringen el desarrollo pleno de las capacidades de niñas y niños al reproducir estereotipos de género que asignan roles diferenciados y jerárquicos desde edades tempranas. En este sentido, el enfoque de género invita a revisar las condiciones pedagógicas que afectan los cuatro asuntos clave de esta categoría —la inclusión, la participación, la equidad y la calidad—, y promueve prácticas que garanticen el reconocimiento de la diversidad, la eliminación de sesgos y la construcción de entornos educativos sensibles, justos e inclusivos para todas las infancias.

En conclusión, el enfoque de género analiza críticamente las formas diferenciadas como socialmente se han construido los roles para los hombres y las mujeres, y cómo ello deriva en un ejercicio desigual de derechos y de poder, es decir, cómo dichas construcciones conducen a la inequidad entre hombres y mujeres. (REDEG 2019)



Reflexiones:

Al analizar la cotidianidad de la escuela, cuando se van a tomar decisiones sobre los temas de los proyectos de aula, analizar las propuestas de los rincones o los centros de interés o de los juegos colectivos, ¿se tiende a escuchar más a los niños que a las niñas? ¿A quiénes escuchan primero? ¿Cuáles son las propuestas más interesantes? La equidad en la participación y en la incidencia en las decisiones colectivas es importante para sentirse valorado en igualdad.

En el diseño de ambientes, ¿dispones de los materiales y contenidos para que sean utilizados por las niñas y los niños de la misma manera? ¿En algún momento has realizado experiencias pedagógicas donde las actividades propuestas hagan una división entre niñas y niños? ¿En la escucha activa en la práctica cotidiana, has identificado expresiones que promuevan los estereotipos de género y has intervenido para su transformación?

¿Por qué es importante entender el género?

Comprender el género es esencial porque permite visibilizar las relaciones de poder, los roles asignados y las expectativas sociales que históricamente han configurado de manera desigual las trayectorias vitales de niñas y niños. En el ámbito educativo, el género actúa como una categoría analítica que posibilita evaluar no solo las prácticas pedagógicas y las formas de interacción en el aula, sino también los modelos de gestión institucional y territorial que inciden en la garantía de derechos y en la calidad de las oportunidades educativas. Esta comprensión crítica permite identificar cómo ciertas prácticas, normas, lenguajes y estructuras reproducen estereotipos, jerarquías y exclusiones desde edades tempranas, limitando el desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Además, el enfoque de género orienta la formulación de políticas y acciones intencionadas que no solo buscan corregir desigualdades existentes, sino también transformar las condiciones estructurales que las generan. De este modo, se avanza hacia una educación más justa, equitativa y sensible a la diversidad, en la que todas las personas, independientemente de su identidad de género, puedan desarrollarse plenamente en contextos de reconocimiento, respeto y dignidad.

En la primera infancia, comprender el género adquiere especial relevancia, ya que es en esta etapa donde se configuran las bases de la identidad, los vínculos afectivos y las nociones iniciales sobre el mundo social. La familia, como primer entorno de socialización, desempeña un papel central en la transmisión —consciente o inconsciente— de normas, valores y expectativas asociadas al género. Las actitudes diferenciales en la crianza, el lenguaje utilizado, los juegos propuestos y las tareas asignadas pueden reforzar roles tradicionales que condicionan el desarrollo emocional,



cognitivo y social de niñas y niños. Por ello, incorporar una perspectiva de género en el acompañamiento familiar durante la primera infancia permite generar procesos reflexivos sobre dichas prácticas, fomentar relaciones más equitativas desde el hogar y promover formas de crianza respetuosas de la diversidad y el potencial único de cada niño y niña. Esta transformación, sostenida desde el vínculo con las familias y articulada con los procesos educativos, es clave para prevenir la reproducción temprana de desigualdades.



Ejercicio

En los análisis de resultados de pruebas censales en años anteriores, los niños presentan mejores resultados en matemáticas y ciencias que las niñas y ellas presentan mejores resultados en lenguaje. Al inicio, esto llevó a concluir que los niños son mejores en matemáticas. Analizado desde el género, es posible evidenciar que las pautas de crianza de las niñas, el tipo de ropa que utilizan (vestidos y faldas, zapatos, sandalias, chores), los juguetes (muñecas y cocinitas, escobas y traperos) y los juegos (a ser madres, a cocinar, a ser enfermera y cuidar, etc.), invitan a las niñas a estar sentadas, a limitar su movimiento y a conversar. Por su parte los niños tienen balones, bicicletas, corren, suben a los árboles, tienen mayores oportunidades de movimientos amplios, que facilitan la experiencia de la velocidad, las distancias, el peso, las masas, las mediciones, que fundamentan más adelante el pensamiento matemático.

¿Crees posible que, al transformar estas prácticas, podamos incidir en el desarrollo de pensamiento matemático de las niñas también? En tu infancia, ¿cuáles eran los juegos para las niñas?, ¿a qué jugabas?, ¿qué juguetes se regalaban en navidad a las niñas y cuáles a los niños?, ¿qué crees que pasaría si las pruebas evaluaran las capacidades socioemocionales y comunicativas que las niñas desarrollan?

Otra razón por la que es importante comprender estos temas puede relacionarse con la seguridad e integridad de las niñas y los niños en contextos de riesgo. Por ejemplo, en una ruta escolar de un trayecto largo, solicitan detenerse para orinar. Los niños orinan en la llanta del carro, pero las niñas deben ocultarse detrás de los matorrales. ¿Quién tiene allí un mayor riesgo de ser víctima de minas antipersona o de municiones sin explotar? Este es un aspecto que puede tenerse en consideración cuando se están identificando los riesgos en el establecimiento educativo, que deben plasmarse en el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE). El cuerpo tanto de las niñas como de los niños debe ser cuidado y tratado con respeto.



¿A qué se refieren las «nuevas masculinidades» y cuál es su relación con la equidad de género?



Los avances y las controversias por la equidad de género, pero también el malestar y la incomodidad que genera el cuestionamiento del rol, de la forma de estar en el mundo, de una masculinidad dominante que se reafirma a través de la violencia, ha surgido una línea de investigación y acción conocida como «nuevas masculinidades» (Universidad de los Andes 2023).

Estas nuevas masculinidades replantean las prácticas, valores, creencias, actitudes, estereotipos o conductas que legitiman el poder y la autoridad de lo masculino sobre lo femenino y sobre los demás que no sean hombres heterosexuales, construidas a través del binarismo de género, en mandatos de lo que debe o no hacer un hombre (no llorar, ser valiente, inteligente, dominante, heterosexual, brusco, proveedor, controlado, activo, productivo, responsable, conquistador, etc.). (Faur, Eleonor 2004)

Si ponemos en práctica estas referencias en la educación inicial, revisando la cotidianidad con este lente, tanto en la familia como en la escuela, podremos lograr:

- Apertura a la diversidad que contribuye a una sociedad más inclusiva y equitativa.
- Reducir la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Otorgar espacios para que los niños puedan expresar sus emociones de manera legítima sin contenerse o sentirse juzgados.
- Ofrecer alternativas que ponen en acción la capacidad auto-reflexiva y crítica hacia los distintos modelos, valores, prácticas y experiencias de la masculinidad
- Alejarse de los estereotipos rígidos y limitantes a una gama más amplia de expresiones y comportamientos.
- Permitir que los niños y los hombres se sientan libres para ser **vulnerables, expresar emociones y participar activamente en roles y responsabilidades** que antes podrían haber sido considerados «femeninos».
- Explorar todo el potencial de las niñas.
- Fomentar un entorno en el que los niños y jóvenes se sientan seguros para explorar su identidad y expresión de género sin temor a la discriminación (Universidad de los Andes 2023).
- Eliminar la violencia en las interacciones

Esto no significa invertir las jerarquías, sino construir relaciones más equitativas, horizontales y respetuosas, donde niñas y niños puedan crecer reconociendo la diversidad de identidades posibles, libres de mandatos culturales que limiten su desarrollo y su libertad de ser.



Ejercicio

Invita a familias o a docentes a ver el video Construcción de nuevas masculinidades <https://youtu.be/iABllC205Q8> ¿Qué conductas de las personas adultas significativas del territorio, del establecimiento educativo y de las familias aportan a la consolidación de nuevas masculinidades, nuevas feminidades y las múltiples formas de ser?

¿Cómo podemos abordar el género en la educación inicial?

Las maestras y los maestros de educación inicial asumen una responsabilidad ética y pedagógica fundamental: reconocer, valorar y respetar la diversidad que encarnan niñas y niños en su singularidad. Esta diversidad se expresa en múltiples dimensiones —culturales, étnicas, familiares, lingüísticas, funcionales, emocionales y de género— y constituye una riqueza que debe ser acogida como punto de partida para una educación inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos. Este compromiso no se limita al aula ni a quienes trabajan directamente con la primera infancia, sino que se extiende a toda la comunidad educativa, incluyendo otros docentes, equipos directivos, familias y actores territoriales. Asumir esta tarea de manera colectiva implica transformar las prácticas, los discursos y las estructuras institucionales que excluyen, homogeneizan o jerarquizan, y avanzar hacia una escuela que reconozca y celebre la diferencia como condición para el desarrollo integral y la construcción de ciudadanía desde los primeros años de vida.

En la educación inicial, ese respeto por la diversidad exige:

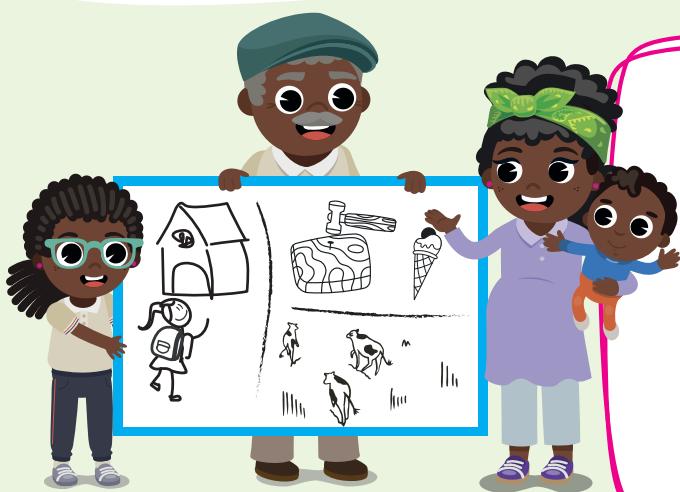
- Acompañar, evitar los juicios de valor y ser imparcial; es decir, no inducirles a ser de una u otra manera, sino darles la oportunidad de explorar, seleccionar y usar diversos objetos, vestuario, juguetes y juegos sin clasificarlos por género. (Secretaría de Educación Distrital de Bogotá 2010)
- Integrar la complejidad de las vidas cotidianas. Por ejemplo, en los casos en que las niñas y las mujeres adultas permanezcan o habiten en espacios del hogar y del cuidado, deben enriquecerse los contextos y experiencias en el entorno educativo para que las niñas tengan la oportunidad de jugar a ser científicas, piratas, atletas y escritoras, y los niños tengan la oportunidad de ser cuidadores o cocineros.
- Partir de experiencias propias y contextos cercanos para que las niñas y los niños aprendan a cuidarse y a cuidar a las demás personas, al entorno y al universo, y contribuir al cambio del paradigma cultural que relaciona el cuidado solo con las niñas y mujeres por la división sexual del trabajo en la sociedad.



- Partir del cuerpo como primer territorio de aprendizaje, de su cuidado, sus cambios, su riqueza para expresar y gestionar las emociones, los sentimientos, las vivencias y las expresiones indistintamente para niñas y niños.
- Descubrir su ser, la propia identidad, los deseos y las necesidades, su lenguaje y su interpretación del mundo para responder las preguntas a partir de su propia experiencia.
- Involucrar siempre a las familias teniendo en cuenta que su composición, condiciones socioeconómicas y funcionamiento pueden potenciar o frenar el desarrollo integral y la generación de proyectos de vida de las niñas y los niños. Por ejemplo, seguimos convocando a reuniones a los “papitos” cuando quienes asisten son las madres y otras mujeres de las familias. Sin embargo, a pesar de ser ellas quienes asisten, aplazan o no toman decisiones sobre sus hijas e hijos porque no tienen la autoridad para tomarlas, así el hombre de la casa no participe activamente del proceso de crianza.
- Mediar las experiencias que acercan a niñas y niños a conocer el mundo, crear vínculos, resolver conflictos en las interacciones con pares, ganar autonomía y enfrentar desafíos. Esto nos exige ir más allá de estructurar la práctica, implica reconocer nuestras propias habilidades, imaginarios y disposiciones para esa mediación.

Es claro entonces que las maestras y maestros de educación inicial tienen un enorme potencial para satisfacer las necesidades afectivas, socioemocionales y de aprendizaje, para promover el valor el reconocimiento y valoración del otro o de la otra, para fomentar el apoyo, la compasión y la solidaridad, la curiosidad, la exploración y el disfrute; todo ello es un capital valiosísimo para la transformación si se hace de manera igualitaria, incluyendo también en su práctica oportunidades para el desarrollo de las habilidades para competir, aventurarse, asumir riesgos con cuidado y sin miedo.

Promover la diversidad y la singularidad implica conocer y entender las interseccionalidades que están en juego: contextos rurales, étnicos, de pobreza, desplazamiento, separación familiar, víctimas de violencia, entre otros; y a partir de ello, acoger y enriquecer la diversidad con experiencias que cada día promuevan el desarrollo y los aprendizajes para todas y todos por igual, con equidad y dignidad, desde el cuidar, el acompañar y el provocar (SED Bogotá 2023). Es decir, una educación inicial inclusiva.



Ejercicio

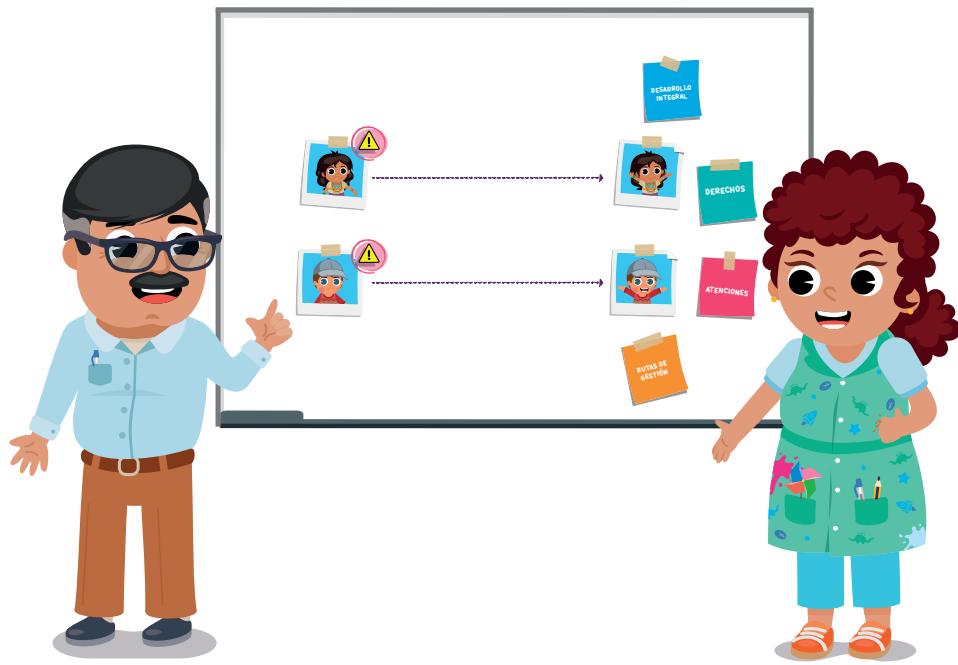
Invita a las familias a mapear su día a día, a representar gráficamente las acciones o actividades que realiza cada integrante de la familia, el tiempo que le dedica a esa actividad y lo espacios y desplazamientos realizados para ejecutarlas. Pídeles que construyan reflexiones frente a quienes dedican más tiempo a tareas de cuidado y por qué, quiénes hacen desplazamientos más largos y por qué, cómo todo ello puede incidir en el desarrollo integral de las niñas y los niños.



La educación inicial inclusiva implica:

- Reconocer, valorar, respetar y dar una respuesta pertinente a la diversidad y singularidad de las niñas y niños.
- Explorar, revisar y cuestionar los propios imaginarios que, como parte de la cultura, tenemos arraigados en las prácticas, los comportamientos y las interacciones, y que estamos enseñando a las niñas y niños.
- Generar experiencias pedagógicas igualitarias para que cada niña y cada niño pueda curiosear, explorar y descubrir las múltiples oportunidades para aprender, desarrollar sus capacidades y sus talentos como ser humano y no por ser hombre o ser mujer.
- Reconocer las situaciones que experimentan las niñas y los niños en otros contextos, que les ponen en ventaja o en desventaja por razones de género.
- Fortalecer por igual las capacidades de niñas y niños para identificar y actuar asertivamente cuando en sus interacciones cotidianas con pares y adultos, se vean limitadas sus posibilidades debido al género.
- Construir relaciones horizontales, justas, entre hombres, mujeres y otras identidades de género, en todos los ámbitos de la vida; es decir, consolidar condiciones para la igualdad de oportunidades y posibilidades, reconociendo las particularidades y las diferencias, para el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo de capacidades emocionales, afectivas, sociales, culturales y relacionales de niñas y niños que apunten a desarrollar todo su potencial creativo.
- Denunciar situaciones de violencia contra niñas y niños y empoderarlos, así como a su familia, para reconocer tales situaciones y actuar.

Por ejemplo, en contextos rurales muy dispersos experimentamos las ausencias y la deserción de niñas y niños. Suele ocurrir que los niños no asisten al colegio en tiempos de cosecha, porque los hombres deben trabajar en la tierra, apoyar a la producción de la familia desde pequeños, como lo han hecho sus padres. Algunas niñas se ausentan porque desde muy pequeñas deben apoyar las tareas de cuidado de los abuelos o los bebés del hogar. Se considera que, al ser niñas, en su concepción de lo femenino está el cuidado como una característica innata de las mujeres. ¿Cómo se podría transformar esta situación desde la formación en el establecimiento educativo y en el aula?



¿Qué debemos tener en consideración para intencionar prácticas pedagógicas con equidad de género?

Como lo hemos visto a lo largo del texto, la equidad de género puede entenderse como el proceso de ser justo con las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las minorías de género; implica entonces pensar en estrategias y medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que han experimentado en el territorio para que puedan vivir con igualdad de oportunidades. La equidad conduce a la igualdad. (UNICEF, Plan Internacional 2021)

Se trata de una invitación profunda a re-conocer, re-pensar y re-visar tanto nuestras conductas individuales como las prácticas institucionales que, de forma explícita o implícita, contribuyen a la construcción de masculinidades y feminidades bajo parámetros diferenciados y desiguales. Estas prácticas suelen manifestarse en expectativas distintas hacia niñas y niños, en tratos diferenciados y en la aplicación de códigos de conducta que refuerzan estereotipos de género. Un ejemplo habitual es la organización de filas separadas por sexo para asignar tareas diferenciadas, sustentadas en creencias naturalizadas como que las niñas son responsables, ordenadas, preocupadas por su apariencia y rendimiento escolar, mientras que los niños son desorganizados, pero inteligentes por naturaleza, menos esforzados y, sin embargo, con mejores resultados académicos. Estas percepciones, al consolidarse como verdades dentro de la cultura escolar, limitan las posibilidades de desarrollo integral de niñas y niños, restringen sus experiencias de aprendizaje y refuerzan modelos jerárquicos de género desde edades tempranas. De ahí la necesidad de revisar críticamente estas prácticas y avanzar hacia una educación que promueva la equidad, la autonomía y el reconocimiento de la diversidad como principios fundamentales del quehacer pedagógico.

Lo mismo puede ocurrir frente a las posibilidades de participación que brindamos de manera diferenciada en actividades lúdicas (las niñas con lazos, los niños con balones, por ejemplo), recreativas (los niños con actividades de fuerza, las niñas con manualidades), corporales, teatro, danza, deportivas (el fútbol para los niños, el voleibol para las niñas) e incluso en las mesas y



grupos de trabajo colaborativo que hacemos en el aula (las niñas en las sillas rosadas, si no hay espacio los niños pueden trabajar en el piso, hay comportamientos que son propios de las niñas, como ser recatadas, sentarse bien, etc.).

Esto ocurre en la cultura institucional, de la comunidad, del país. Es importante revisar otras cosas: del equipo de educadores de preescolar, ¿cuántos son hombres?; en los procesos de reorganización de la carga académica de docentes, ¿cuántos maestros se postulan o aceptan trabajar en educación inicial?; en la infraestructura, ¿hay baños unisex para el equipo de docentes?, ¿qué diferencias hay en la sala de profesores? Estamos atravesados por estas construcciones sociales, somos parte de ello, están en nuestro imaginario colectivo y, por tanto, las hemos naturalizado y nos es difícil cuestionarlas.

Es fundamental que las prácticas de educación inicial se caractericen por estos principios:



- **Tener un sentido pedagógico:** planeadas, consideran propósitos y a la vez son flexibles para permitir vivencias significativas para las niñas y los niños, promoviendo su desarrollo integral.
- **Movilizar la interacción** consigo mismo, con otros y con el mundo que le rodea. Las niñas y los niños son protagonistas activos de su desarrollo y su aprendizaje.
- **Ser inclusivas** al reconocer la individualidad de las niñas y los niños desde sus condiciones sociales, culturales, económicas, de etnia y religión, a la vez que identifica y se ajusta a sus capacidades, ritmos, características, intereses y posibilidades.
- **Éticas:** reconocen, valoran y respetan a las niñas y niños y, por tanto, son susceptibles de ser transformadas, enriquecidas o ajustadas.
- **Participativas:** posibilitan escenarios de diálogo y construcción colectiva entre todos los actores que acompañan la vida de los niños y las niñas, para garantizar sus derechos, promoviendo así su pleno desarrollo. (SED Bogotá 2023)
- **Acogedoras:** permiten espacios e interacciones cálidas y afectuosas donde las niñas y los niños se sientan reconocidos, escuchados y confiados.



En línea con lo anterior, es necesario que cuando se organice la práctica pedagógica se consideren reflexiones que pongan de relieve la equidad de género.

Indagar

Escuchar, observar, recoger las inquietudes, preguntas e intereses de las niñas, los niños y sus familias, conocer a la comunidad y el entorno en donde viven. ¿Cuáles son los estereotipos de género más marcados? ¿Cuáles son las prácticas de equidad de género que se deben seguir potenciando?

Cuando hagas la observación de las niñas y los niños sobre su desarrollo, intenta verlos como seres individuales y desde allí escribe. Repasa tus observaciones para evitar juicios de valor, prejuicios o estereotipos.

Haz lo mismo cuando hablas con sus familias sobre ellas y ellos.

Valorar el proceso



Proyectar

¿De qué manera vas a proponer estrategias pedagógicas para que todas y todos puedan participar? ¿Cómo dispondrás los ambientes para que tanto niñas como niños quieran participar sin que su decisión sea interferida porque lo que según los estereotipos debe hacer o no una niña o un niño?

Puedes empezar por disponer espacios de colores neutros, crudos, como la arcilla, las hojas, las piedras, y alentar composiciones creativas. Como los colores son neutros no tendrán el sesgo desde allí.

Recuerda escuchar de manera equitativa a las niñas y a los niños, validar sus propuestas, alentarlos a explorar desde sus intereses legítimos y sobre todo pensar muy bien lo que comunicas a las niñas y a los niños cuando les hablas, para no reforzar los estereotipos de género.

Nombra a las niñas y a los niños; aunque te demores un poco, para ellas y ellos es importante.

Vivir la experiencia



Otras preguntas pueden ayudar a profundizar esta reflexión:

- ¿Qué estrategias has usado para conocer y compartir las historias de vida de las niñas y niños que llegan a tu salón?
- Desde las diversas particularidades y cualidades de las niñas y los niños, ¿cómo estableces las relaciones de cuidado con cada una y cada uno?
- ¿Las maestras y los maestros estamos preparados para poner en palabras las preguntas acerca de la diversidad de las niñas y los niños?
- ¿Hemos dado prelación a la voz y la palabra primero a los niños, a los padres, que a las niñas y las madres de familia?
- ¿Hemos asociado el escenario de lo público con lo masculino y lo privado con el mundo de las mujeres y las niñas?
- ¿En el establecimiento educativo hemos naturalizado la apropiación del espacio de juego por parte de los niños (canchas de fútbol, escenarios deportivos, zonas verdes) y las niñas deben ocupar las zonas periféricas?
- ¿Reviso mi uso del lenguaje para garantizar el reconocimiento y nombramiento de las niñas y los niños?

Ahora bien, la maestra o el maestro no están solos en esta tarea, ya hemos reiterado que la familia es un aliado valioso e importante, pero también está el **establecimiento educativo**; es decir, es una misión de toda la comunidad educativa. A continuación se presentan algunas preguntas en ese nivel de reflexión.



¿Qué debemos tener en consideración a nivel del establecimiento educativo para abordar la equidad de género?

Dado que las reflexiones involucran a todas las personas de la comunidad educativa, a nivel del establecimiento educativo pueden desarrollarse otras acciones:



Desarrollar espacios de capacitación y reflexión sobre las diferentes posibilidades de promover la igualdad de género en las prácticas docentes. Esto abre la oportunidad para mejorar la capacidad de examinar nuestros propios prejuicios de género e identificar y desafiar las desigualdades que se pueden dar en el aula, para analizar por ejemplo nuestro propio lenguaje verbal y corporal, cómo nombramos, cómo nos referimos a los hechos y las personas, cómo expresamos nuestras emociones, cómo recibimos, acogemos o rechazamos con una palabra o un gesto que ya es leído muy bien por parte de las niñas y los niños. Es importante recordar que como maestras y maestros somos figuras significativas a seguir y que el lenguaje crea las realidades en las que viven las niñas y los niños.

Fomentar el aprendizaje entre pares de maestros y maestras para el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo en los esfuerzos por lograr la equidad de género; aprender unos de otros, compartir temores y alternativas para enfrentarlos éticamente.

Reflexionar sobre las cualidades de las prácticas pedagógicas en educación inicial que pueden constituirse en barreras para el juego, la exploración, el disfrute, la participación y las oportunidades de aprendizaje y de desarrollo de las capacidades de niñas y niños, que tienen relación con los cuatro asuntos referidos a la categoría de género y que, a su vez, dificultan la inclusión de todas y todos en los procesos educativos de calidad. (SED Bogotá 2023)

Articular a los propósitos de la educación inicial las opciones para trabajar el género. Identificar en cada uno las múltiples oportunidades para que (1) los niños y las niñas construyan su identidad en relación con los otros, se sientan queridos y valoren positivamente pertenecer a una familia, una cultura y el mundo; (2) los niños y las niñas sean comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresen, imaginen y representen su realidad; (3) los niños y las niñas disfruten aprender, exploren y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Articular a las acciones de cuidar, acompañar y provocar que confluyen en la cotidianidad los ejercicios de reflexión frente al género.

Realizar encuentros con familias y comunidades para consolidar redes de apoyo que permitan enfrentar situaciones de discriminación o rechazo en razón del género.



¿Cómo se articula el género a la educación inicial inclusiva y cómo permea la acción del Establecimiento Educativo?

Los acuerdos internacionales¹ y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional² establecen que garantizar una educación pertinente y de calidad para todas las niñas y los niños exige articular acciones y esfuerzos en tres dimensiones: política, cultural y práctica. (MEN 2021)

Plantear el género como una categoría más de diversidad en el marco de la educación inclusiva, no puede ser un pretexto para ocultar las necesidades reales de garantizar apoyos y acciones diferenciales para las niñas y las mujeres, ni para reconocer las diferencias que han generado las inequidades y la vulneración de sus derechos. Por ello, desde la educación inicial debemos adelantar experiencias pedagógicas que contribuyan en la construcción de una educación equitativa, libre de sexismo y comprometida con la superación de las desigualdades de las niñas, jóvenes y mujeres en el escenario escolar y social. (REDEG 2019)

El establecimiento educativo debe asumir un compromiso integral con la equidad y la inclusión, revisando de manera crítica y sistemática todas sus acciones en las distintas áreas de gestión: pedagógica, administrativa, comunitaria y directiva. Esta revisión debe orientarse a garantizar que las prácticas, políticas y decisiones institucionales contribuyan a construir una educación sin exclusiones, que responda a la diversidad de trayectorias, identidades y necesidades de niñas y niños y sus familias. La perspectiva de equidad debe permear todos los ciclos y niveles educativos, asegurando que cada estudiante tenga las mismas oportunidades de aprender, participar y desarrollarse plenamente en un entorno que resalte sus derechos, valore sus diferencias y promueva su bienestar integral. Solo a través de una gestión corresponsable, reflexiva y transformadora es posible avanzar hacia una escuela verdaderamente inclusiva y comprometida con la justicia social.

El punto inicial de estas acciones de transformación y cualificación es la identificación de las barreras que impiden el acceso y la garantía de todos sus derechos.

Estas barreras pueden ser de diversos tipos³:



1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

2. Decreto 1421 de 2017 y los documentos de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la educación de personas con discapacidad.

3. Ley 1618 de 2013, art. 2.



- **Físicas**, entendidas como obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado
- **Actitudinales**, relacionadas con conductas, palabras, frases, sentimientos y actitudes fundamentados en falsas creencias, imaginarios sociales y estigmas.
- **Comunicativas**, relacionadas con obstáculos que impiden o dificultan la interacción y el acceso a la información, la consulta, el conocimiento y a condiciones de igualdad en el proceso comunicativo.
- **Desconocimiento** de las necesidades y requerimientos de niñas y niños como: discapacidad, pertenencia étnica, género, migración, vivencia del conflicto armado y desarraigo.

Transformaciones en las políticas del establecimiento educativo

La inclusión es una condición de calidad de la educación que debe hacerse explícita en las políticas institucionales del establecimiento educativo, en el Plan Educativo Institucional (PEI) y cada uno de sus propósitos, en la misión y la visión, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas y los enfoques, entre otros, con propósitos y acciones concretas que den respuesta a la diversidad para favorecer los procesos de aprendizaje, desarrollo integral y participación de todas y todos. Es hacer realidad las 5P: Presencia, Participación, Permanencia, Promoción y Proyección que aporte a una vida digna.

Qué políticas del establecimiento educativo podemos revisar:

- El proyecto educativo en cada uno de sus componentes. Por ejemplo, si la misión es formar ciudadanos participativos y reflexivos que transformen la realidad, es clave preguntarse si esta meta se cumple de manera igualitaria para niñas y niños, e incluso revisar en su redacción solo la alusión a lo masculino.



- Las estrategias que utilizamos para el control de la disciplina y las formas de controlar el comportamiento, de crear e imponer normas, de definir mecanismos de sanción. ¿Qué diferencias existen en su aplicación para niñas y para niños? Si además se cruzan otros aspectos como origen, etnia y capacidades.
- El trabajo con familias: temáticas, estilos de comunicación y puntos de interés común.
- Uso del uniforme y de las condiciones estéticas de presentación.
- Condiciones para el manejo de conflictos.
- Percepción del clima escolar y medidas al respecto.



Transformaciones en las prácticas del establecimiento educativo

Las prácticas y todo lo que ocurre en el día a día en la realidad del establecimiento educativo y en el aula, es lo que permite materializar las políticas, de manera situada y contextualizada, desde la educación inicial.

Las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de educación inicial se han caracterizado por propiciar y celebrar la diversidad, por acoger y acompañar, por planear y cualificar sus propuestas pedagógicas para lograr la presencia, la permanencia, la participación y el progreso.

Sin embargo, es importante que estas prácticas trasciendan las aulas de la educación inicial y permeen al Establecimiento Educativo. Para ello invitamos a reflexionar usando como pretexto las siguientes preguntas:



- ¿Todas las niñas y los niños pueden participar en los espacios cotidianos que promueve?
- ¿Qué ajustes tuvo que hacer para que todas y todos pudieran participar?
- ¿Todas las niñas y los niños pudieron elegir y tomar decisiones?
- ¿Cómo se cuida, acompaña y provoca a las niñas y a los niños?
- ¿Es posible decir que las niñas y los niños están desarrollando su autonomía por igual?
- ¿Todas las niñas y los niños se sienten seguros y cuidados?
- ¿Escuchan sus preguntas, sus diálogos, sus emociones?
- ¿Su práctica tiene espacios y experiencias pedagógicas flexibles y pertinentes a las características y particularidades de las niñas y los niños?

La participación es un componente central de las prácticas educativas en la primera infancia y un eje clave para la construcción de ciudadanía desde los primeros años de vida. Brindar oportunidades reales y efectivas para que niñas y niños expresen sus ideas, emociones, preferencias y puntos de vista en el día a día de la vida escolar fortalece su sentido de pertenencia, su autonomía y su capacidad de agencia. Esta participación no solo enriquece los procesos pedagógicos, sino que también contribuye al desarrollo de competencias socioemocionales, comunicativas y éticas fundamentales para la convivencia democrática. Al ser escuchados, tomados en cuenta y reconocidos como sujetos activos, niñas y niños configuran sus propias formas de ser y estar en el mundo, construyen su identidad y aprenden a interactuar con los demás desde el respeto, la cooperación y la corresponsabilidad. Fomentar su participación exige prácticas adultas sensibles, abiertas al diálogo y comprometidas con una pedagogía del reconocimiento y del derecho a la palabra.

Participar es un derecho relacional que a nivel individual abre oportunidades a niñas y niños para expresar sus ideas, intereses, temores; y a nivel social, les permite expresar y conocer diferentes puntos de vista, aportar e incidir en las decisiones que les afectan, tomar la iniciativa, hacer propuestas, analizar y resolver problemas que les presenta el entorno; es decir, ejercer como sujetos activos de derechos, de una ciudadanía para vivir con dignidad. La participación incentiva y fortalece la autonomía, aspecto fundamental en el desarrollo de las niñas y los niños, ya que desde allí van construyendo sus proyectos de vida, de acuerdo con sus intereses, sueños y necesidades, sin limitaciones de género.



Para incentivar y fortalecer la participación, en condiciones de igualdad con niñas y niños, es pertinente:

- Usar diariamente los escenarios naturales de encuentro para que la participación fluya.
- Considerar que cada uno y cada una tiene diversas formas de expresión, exploración y comunicación verbal y no verbal.
- Fomentar la escucha activa y la validación de las comprensiones de los mensajes. Los compañeros se convierten en observadores sutiles de las reacciones de los otros y eso también les ayuda a autorregularse.
- Observar el juego simbólico para reconocer su mundo interior.
- Fortalecer y motivar el establecimiento de relaciones horizontales y simétricas desde el respeto y la promoción de la expresión de emociones, pensamientos, deseos, creaciones y sentires para tomarlas como base para la transformación social. (SED, 2002a)
- Generar pretextos para la solución de problemas sencillos del día a día relacionados consigo mismos, con los otros y con el entorno.
- Plantear dilemas morales sencillos que les lleve a ponerse en los zapatos del otro y la otra y a poner en juego sus valores, normas y pautas propias de su contexto sociocultural y familiar.
- Escuchar con interés como maestra o maestro de la educación inicial y actuar cuando se requiera, recordando su rol mediador.

Además de lo anterior te proponemos algunas preguntas para complementar la reflexión pedagógica: a nivel individual (autoindagar) o institucional (cuestionar colectivamente):

Reflexiones

¿Qué oportunidades, recursos, materiales y recompensas valoradas por las niñas y los niños utilizo en mi práctica pedagógica?

¿Tratamos con el mismo respeto a todas las personas?

¿Quiénes nos infunden menos respeto?

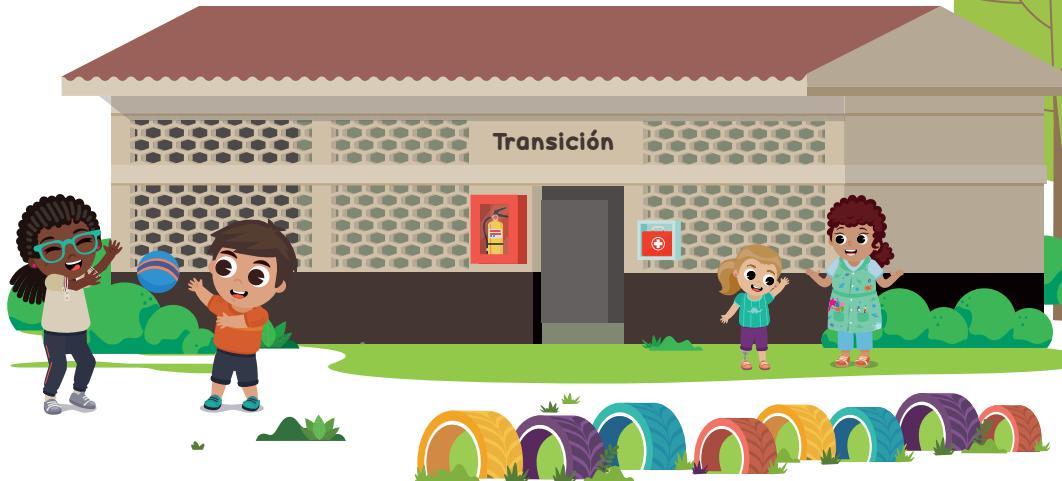
¿Quiénes son tratados con menos respeto en la comunidad a la que perteneces?

¿Valoro igual las intenciones de participación de las niñas y de los niños?

¿Quiénes influyen o inciden menos en las decisiones que se toman en el establecimiento educativo y en la comunidad?

Descartada la posibilidad de experiencias de violencia sexual, ¿qué emociones tengo cuando veo a una niña o un niño que se estimula sus genitales?, ¿qué ideas me llegan a la mente?





Transformaciones en las culturas del establecimiento educativo y su comunidad

Cuando hacemos parte de una sociedad, estamos inmersos en los imaginarios, normas, principios y valores que esa sociedad ha ido consolidando desde sus prácticas, de generación en generación. Por ello, resulta difícil apartarse y ser objetivo cuando de cuestionar ciertos imaginarios se trata, porque son los lentes con los que observamos e interpretamos la realidad y con los que justificamos o no ciertas conductas que se dan como naturales entre todos los integrantes del grupo social.

Transformar las culturas exige revisar individual y colectivamente, de manera constante, crítica, basada en evidencia y con alternativas concretas, los imaginarios que predominan en la cultura institucional y de la sociedad en la que nos insertamos. Es importante entender que esos imaginarios guían la toma de decisiones y, por ende, las políticas, las prácticas y las condiciones que regulan las dinámicas relacionales que se desarrollan en el establecimiento educativo y en la comunidad, que son la base de las conductas y prácticas de discriminación, exclusión y rechazo de ciertas personas.

Estas transformaciones culturales son las más lentas y exigen, además de constancia y esfuerzo permanente, involucrar a todos los actores de la comunidad, el reconocimiento de las particularidades y las necesidades específicas de niñas, niños y sus familias y sus comunidades. Son la base de la definición de los ajustes razonables, los apoyos y las acciones afirmativas para las poblaciones y los grupos comúnmente marginados, cuyos derechos han sido históricamente vulnerados, para generar equidad. Es un paso para comprender, sentir y vivir la diversidad como condición inherente a la naturaleza humana y no como una amenaza.

Una idea al final de todo: ni las niñas ni los niños discriminan, si los adultos significativos en la familia, la escuela y los entornos donde nacen y crecen, tampoco lo hacen.

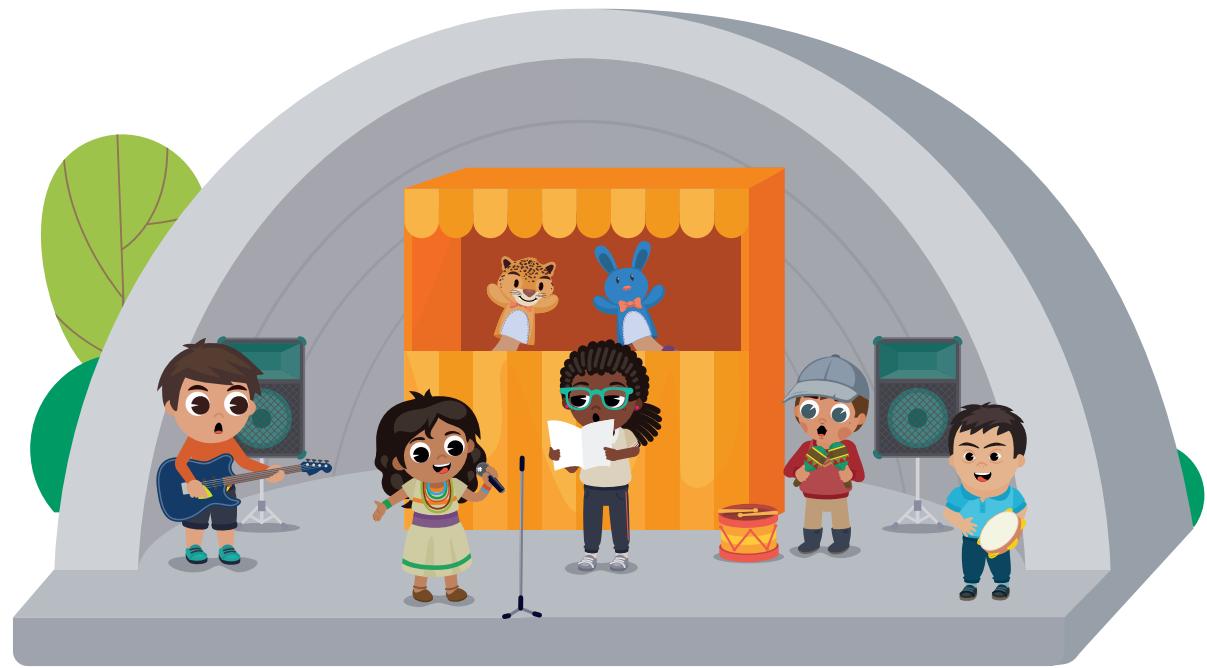
En conclusión, es imprescindible avanzar de un enfoque que se limite a la sensibilidad frente al género —donde se reconoce la diversidad— hacia una educación verdaderamente inclusiva, capaz



de traducir ese reconocimiento en acciones concretas, sostenibles, participativas y equitativas. Solo así será posible generar transformaciones significativas que garanticen el desarrollo integral de niñas y niños en condiciones reales de igualdad. La educación, como derecho fundamental, exige ser garantizada en todos los entornos donde transcurre la vida infantil, lo cual plantea una pregunta clave: ¿cuál es el rol de la escuela y cuál el de la familia en la construcción de esa garantía con enfoque de equidad?

A partir de este planteamiento, se reafirma la urgencia de fortalecer la alianza entre familia y escuela como base de una corresponsabilidad formativa orientada a la justicia social. Esta alianza debe promover reflexiones compartidas, prácticas coherentes y procesos de transformación cultural que cuestionen los estereotipos de género, visibilicen las desigualdades y habiliten nuevas formas de relación, crianza y aprendizaje. Trabajar de manera articulada es condición indispensable para avanzar hacia una sociedad donde el género no limite el desarrollo de las infancias, sino que se reconozca su diversidad como un valor que enriquece los procesos educativos, familiares y comunitarios.

¡Tenemos la oportunidad de transformar el mundo formando niñas y niños como ciudadanos respetuosos, libres y sujetos activos de derechos!





Bibliografía

- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social*. Unicef Colombia.
<https://www.unicef.org/colombia/media/2376/file/masculinidades%20y%20desarrollo%20social.pdf>
- Lamas, M. (s.f.). *El género es cultura*. Obtenido de
https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Marta_Lamas.pdf.
http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php
- MEN (2017). *Bases curriculares para la Educación inicial y preescolar*.
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf
- MEN (2008). Guía 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/Material/171601:Guia-1-Dimension-de-la-Sexualidad>
- MEN (2020). *Orientaciones técnicas de la Alianza Familia-Escuela*.
<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/orientaciones-tecnicas>
- MEN (2021). *Educación para todas las personas sin excepción*. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en la educación.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/archivos_contenidos/AF%20LINEAMIENTOS%20DE%20POLÍTICA%20ACCESIBLE.pdf
- REDEG. (2019). *Red de docentes para la Equidad de Género en la Educación de Bogotá*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá.
- Secretaría de Educación Distrital (2010). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito*. Bogotá, D.C.
<https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/1171/1/LineamientoPedagogicoCurricularEdinicial.pdf>
- Secretaría de Educación Distrital (2023a). *Polifonías de la diversidad. Hacia una educación inicial inclusiva*. Bogotá D.C.
<https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/entities/publication/a76cc1eb-a84f-44ad-bee0-32dd1dfb60a>
- Secretaría de Educación Distrita (2023b). *Polifonías de la Diversidad*. Documento base de orientaciones para una educación inicial diferencial y dignificadora en los colegios oficiales de Bogotá
<https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/entities/publication/403eb64a-4eed-42c7-88c5-acde80b9710e>
- UNICEF, Plan Internacional. (2021). *Educación transformadora de género. Reimaginar la educación para un mundo más justo y equitativo*. New York: Unicef.
- Universidad de los Andes. (Septiembre de 2023). *¿Qué son las nuevas masculinidades? Explorando una evolución cultural y social*. Blog Uniandes.
<https://programas.uniandes.edu.co/blog/nuevas-masculinidades>



Ficha única

Creciendo en igualdad

Reflexiones para la modificación de imaginarios de género

Esta ficha nos ayudará a reflexionar sobre las diferencias que hacemos en nuestras interacciones cuando estamos con una niña o con un niño, a identificar barreras, a transformar imaginarios culturales que generan discriminación hacia las personas debido a su género y a fomentar la equidad y la inclusión desde la educación inicial. En algunas ocasiones, familias, docentes y directivos tratamos de manera diferente a niñas y niños, esperando que expresen sus emociones de formas distintas, y también hacemos diferencias en cómo los orientamos, incentivamos o corregimos en el día a día, repitiendo patrones y prácticas de crianza que pueden limitar las oportunidades igualitarias para el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños.



¿Para qué sirve?

- Para identificar y abordar las desigualdades por razón del género en los espacios en los que se desarrollan los encuentros pedagógicos y en el hogar.
- Para fortalecer las interacciones con las niñas y los niños, eliminando las desigualdades sociales basadas en el género y promover la igualdad y la equidad.
- Para crear entornos donde todas las personas se sientan aceptadas y respetadas.



Sobre el género

El género es una construcción social que asigna características, roles, comportamientos y expectativas diferenciales para hombres y mujeres según cada cultura. Hace parte de la formación del ser humano desde antes del nacimiento, se naturaliza en la comunidad y por esta razón la entendemos como un conjunto de verdades que no se cuestionan y nos llevan a sancionar, discriminar o rechazar a quienes no las siguen o se salen de ese patrón.

El enfoque de género es una herramienta para observar y revisar críticamente en la vida cotidiana esos imaginarios construidos socialmente, que se convierten en estigmas, prejuicios y discursos discriminatorios basados en el género, e invita a hacer cambios que promuevan el que niñas y niños disfruten de igualdad de condiciones en la construcción de sus proyectos de vida.

En la primera infancia, acompañar a las niñas y a los niños a construir su identidad desde sus preguntas e intereses, facilitarles el reconocimiento de las posibilidades de sus cuerpos, permitirles poner en práctica ideas y pensamientos, y explorar de diversas formas el mundo, les posibilita construir las formas en que se sienten cómodos para expresar su género.

La expresión de género es la forma en que una persona comunica su identidad de género a través de aspectos como la apariencia, la actitud y el discurso. Puede variar entre culturas, a lo largo del tiempo y en el transcurso de la vida.

Los roles de género se refieren a las expectativas sociales sobre cómo deben actuar hombres y mujeres en diferentes contextos, qué tareas deben asumir, qué intereses tener. Son seguidos o cuestionados por las personas.

La equidad de género es la oportunidad de ser justos con niñas, niños, mujeres, hombres y minorías de género, compensando discriminaciones históricas y sociales que han experimentado en los entornos donde crecen y se desarrollan.



★ PARA APOYAR LAS REFLEXIONES SOBRE GÉNERO

Reflexiones frente al género



En tu infancia, ¿cuáles eran los juegos para las niñas y para los niños?, ¿cuáles eran los juguetes para las niñas y cuáles para los niños?, ¿por qué era de esa manera?

¿Cómo influyen en tu práctica pedagógica, los atributos sobre fuerza, belleza, inteligencia o agilidad que aprendiste como propio de las niñas o de los niños?

¿Cómo valoras y promueves la participación igualitaria de niñas y niños en diferentes actividades y roles?

¿Qué estrategias utilizas para abordar situaciones de discriminación o estereotipos de género en el grupo que acompañas?



¿Cómo hacerlo?

Planea **experiencias pedagógicas** que incluyan la exploración y la elección de diversos objetos, vestuarios, juguetes y juegos y promuevan la participación de todas las niñas y los niños. Observa sus elecciones, escucha sus comentarios, genera reflexiones.

Invita a quienes tienen **profesiones o roles que no estén tradicionalmente asociadas a un género** (mujeres en mecánica / hombres enfermeros) para que comparten cómo ha sido su experiencia ejerciendo estos oficios o profesiones que aparentemente no corresponden con su género.

Cuando trabajes con madres y padres de familia, pídeles **reflexionar sobre las pautas de crianza y los estereotipos de género** con los que fueron formados los abuelos, los padres y las madres, y cuáles usan ahora. Pídeles que revisen si promueven que las niñas y los niños tengan las mismas oportunidades de participación y de fortalecer sus capacidades. Usa ejemplos puntuales: ¿qué juegos les permiten a las niñas y a los niños?, ¿qué les regalan?, ¿cómo les apoyan cuando se golpean o se caen?, ¿creen que debe ser distinto para las niñas que para los niños?



¿Cómo lo harías? Anota una idea

Te invitamos a enriquecer las ideas propuestas arriba desde tus experiencias y tus referentes en tu cuaderno de notas.



¿Dónde leer más?

- *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar, MEN, págs.42-48*
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf
- *Acompañar la construcción de identidad, ICBF.*
https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu8.mo13.pp_ficha_practica_3-acompanar_la_construccion_de_identidad_v1.pdf
- *Polifonías de la diversidad, SED, Bogotá, págs. 30, 60.*
<https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/entities/publication/403eb64a-4eed-42c7-88c5-acde80b9710e>





Notas



Notas





Educación



Somos
Revolución ^{la}
del Cambio